

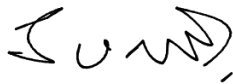
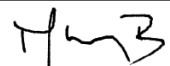
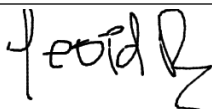
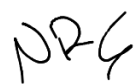
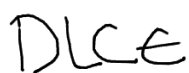
Cód. FO-GINF-012	Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones 
Versión 8	

Tema	Mesa Estratégica Compra Pública Socialmente Responsable [En persona]						Tipo de Reunión	Capacitación	☒	Seguimiento	☐	Modalidad Reunión	Presencial	☒
Dependencia	Secretaría de Inclusion Social y Familia	Organizador	Despacho del Secretario					Entrenamiento	☐	Toma de decisiones	☐		Virtual	☐
Responsable	Oscar Eduardo Estrada Lopez	Departamento	Antioquia	Ciudad	Medellín	Formación		☐	Otra	☐	Mixta		☐	
Fecha	31/7/2025	Lugar	Gerencia Etnias	Hora inicia	09:00	Hora termina		11:30	Informativa	☐				

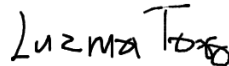
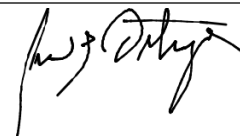
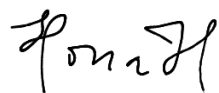
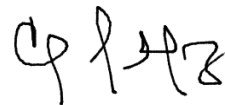
AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, **para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado;** esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión, en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención 4444144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 - 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

N°	Tipo de Documento	Número de Documento	Nombres y Apellidos	Cargo / Empleo/ Calidad en la que actúa	Empresa / Entidad / Dependencia / Organización	Teléfono Fijo / Número Celular	Correo Electrónico	Firma
1	Cédula de Ciudadanía	10000902364	Isabella Herrera Sossa	Contratista	Museo Casa de la Memoria	3213574742	isabella.herrera@museocasadelamemoria.gov.co	Isabella
2	Cédula de Ciudadanía	1003336660	Jesid Camilo Musiry Diaz	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3007703829	jesid.musiry@medellin.gov.co	Jesid
3	Cédula de Ciudadanía	1017134372	Carolina Mosquera Taborda	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3182877321	carolina.mosquera@medellin.gov.co	Carolina
4	Cédula de Ciudadanía	1017136948	Briam Alexander Hernandez Cano	Abogado Contratista	Equipo de Seguridad Alimentaria	3168974012	seguridadalimentariapae@gmail.com	Briam
5	Cédula de Ciudadanía	1017233486	Manuela Perez Correa	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3128795199	manuela.perezc@medellin.gov.co	MPC

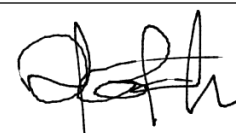
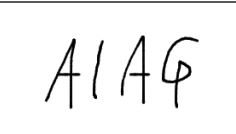
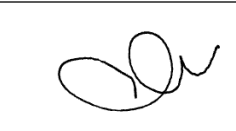
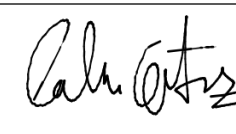
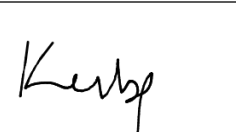
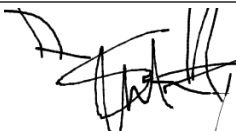
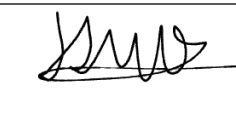
Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
6	Cédula de Ciudadanía	1017234063	Luisa Fernanda Acosta Velez	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3159280737	luisaf.acosta@medellin.gov.co	LUISA	
7	Cédula de Ciudadanía	1020400554	Lorena Ceballos Higueta	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3002080063	lorena.ceballos@medellin.gov.co	Lorena C	
8	Cédula de Ciudadanía	1020446470	Luisa Fernanda Usuga Monsalve	Medico General	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3216423388	luisa.usuga@medellin.gov.co	L	
9	Cédula de Ciudadanía	1026275739	Jeferson Orlando Gaitan Mateus	Medico General	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3196108881	jeferson.gaitan@medellin.gov.co	Jeferson	
10	Cédula de Ciudadanía	1036930140	Jonhatan Castano Gomez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3103594470	jonhatan.castano@medellin.gov.co	Jonhatan C	
11	Cédula de Ciudadanía	1037583756	Zalia Paola Escobar Behar	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3122950034	zalia.escobar@medellin.gov.co	Zalia	
12	Cédula de Ciudadanía	1037621038	Jhoan Sebastián restrepo marulanda	Profesional	Ces	3103867956	j.restreposupervision@gmail.com	Jhoan	
13	Cédula de Ciudadanía	1037650164	Maria Fernanda Muñoz Lopez	Auxiliar Administrativo	Secretaria de Inclusion Social y Familia	1115	mariafernanda.munoz@medellin.gov.co	Maria	
14	Cédula de Ciudadanía	1039475230	Natalia Loaiza Urrego	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3008721985	natalia.loaiza@medellin.gov.co	Natalia	

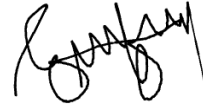
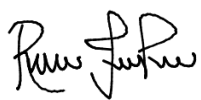
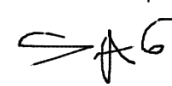
Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
15	Cédula de Ciudadanía	1042062711	Natalia Andrea Cardona Zapata	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3045475416	natalia.cardonaz@medellin.gov.co		
16	Cédula de Ciudadanía	1053780518	Juan David Bedoya Cardona	Profesional Universitario (E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3128564271	juan.bedoyac@medellin.gov.co		
17	Cédula de Ciudadanía	1061743843	Gabriel David Narváez Moreno	Practicante excelencia 2025-2	Secretaria de inclusión social y familia	3175874477	gabodavidnar@hotmail.com		
18	Cédula de Ciudadanía	1095795801	Luz Mery Ballesteros Corzo	Lider de Proyecto	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3165792089	luz.ballesteros@medellin.gov.co		
19	Cédula de Ciudadanía	1152200353	Yesid Alberto Chavarría Chavarria	Profesional Especializado	ESE METROSALUD	3004769353	yesid.chavarria@metrosalud.gov.co		
20	Cédula de Ciudadanía	1152437575	Claudia Natalia Restrepo Gómez	Contratista	Secretaria de Suministros y Servicios	3136414748	claudian.restrepo@medellin.gov.co		
21	Cédula de Ciudadanía	1152446665	Felipe Betancur Velasquez	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3233009273	felipe.betancur@medellin.gov.co		
22	Cédula de Ciudadanía	1152450685	Diana Lorena Correa Escalante	Contratista	Secretaria de Suministros y Servicios	3026040411	diana.corrae@medellin.gov.co		
23	Cédula de Ciudadanía	1152452959	Daniel Sepúlveda López	Contratista - Coordinador equipo de contratación	Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín ISVIMED	3217062024	daniel.sepulveda@isvimed.gov.co		

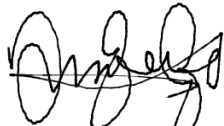
Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
24	Cédula de Ciudadanía	1152456291	Leidy Yuliana Rendón Garcia	Profesional cadena de suministro	Empresas públicas de Medellín	3113736675	leidy.rendon@epm.com.co		
25	Cédula de Ciudadanía	1152466854	Santiago Mesa Carvajal	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3003602739	santiago.mesa@medellin.gov.co		
26	Cédula de Ciudadanía	1214720355	Vanessa hincapié luna	Contratista	ISVIMED	3206826703	vanessa.hincapie@isvimed.gov.co		
27	Cédula de Ciudadanía	1214725381	María Nohemy Zuleta Montoya	Abogada contratista	Agencia de educación post secundaria de Medellín Sapiencia	3116779724	maria.zuleta@sapiencia.gov.co		
28	Cédula de Ciudadanía	15373075	Juan Pablo Velilla Alarcón	Contratista	Alcaldia	3117323853	juan.velilla@medellin.gov.co		
29	Cédula de Ciudadanía	22020755	Nohemi Amparo Hincapie Preciado	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3138782124	nohemy.hincapie@medellin.gov.co		
30	Cédula de Ciudadanía	32180673	Luz Mary Cano Bolivar	Contratista	Alcaldia	3104596794	luz.cano@medellin.gov.co		
31	Cédula de Ciudadanía	32240362	Carolina osorio Quirós	Abogada	Secretaría de inclusión social y familia	3105567789	carolinaosorio15@hotmail.com		
32	Cédula de Ciudadanía	32256715	July Andrea Rivillas Gonzalez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3113961123	july.rivillas@medellin.gov.co		

Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
33	Cédula de Ciudadanía	32556005	Luz Marina Toro Gomez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3016393469	luzm.toro@medellin.gov.co		
34	Cédula de Ciudadanía	3506993	Juliana María Osorio Alzate	Mentora	Alcaldía de Medellín	3128727868	juliosorio742174@gmail.com		
35	Cédula de Ciudadanía	3716049	Luis Alberto Ortegón Méndez	Profesional(E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3242846002	luis.ortegon@medellin.gov.co		
36	Cédula de Ciudadanía	39449283	Luz Denise González Ortiz	Líder Proyecto	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3116234012	denise.gonzalez@medellin.gov.co		
37	Cédula de Ciudadanía	42694333	Erika Yohanna Sosa Gomez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3113603001	erika.sosa@medellin.gov.co		
38	Cédula de Ciudadanía	43057064	Gloria Elena Higuita Oquendo	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3003623941	gloria.higuita@medellin.gov.co		
39	Cédula de Ciudadanía	43117091	Catalina Valencia Hernandez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3167418982	catalina.valencia@medellin.gov.co		
40	Cédula de Ciudadanía	43159456	Paola Andrea Giraldo Gutiérrez	Director Tecnico	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3016959139	paola.giraldo@medellin.gov.co		
41	Cédula de Ciudadanía	43521445	Gloria Amparo Lopez Lopera	Profesional Universitario (E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3103622172	gloria.lopez@medellin.gov.co		

Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
42	Cédula de Ciudadanía	43521874	Olga Lucia Guzman Gil	Profesional Universitario (E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3117453198	olga.guzman@medellin.gov.co	Olga LG	
43	Cédula de Ciudadanía	43547987	Luz Angela Alvarez Henao	Lider de Programa	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3017178013	luza.alvarez@medellin.gov.co	Luz A	
44	Cédula de Ciudadanía	43593941	Francela Quintero Serna	Profesional Financiera	Gerencia Étnica	3117110625	france.etnias@gmail.com	F-4	
45	Cédula de Ciudadanía	43614636	Maria Eugenia Velez Restrepo	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3015929446	maria.velezr@medellin.gov.co	Maria E	
46	Cédula de Ciudadanía	43620867	Erica Evidalia Fernandez Velez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	5721	erica.fernandez@medellin.gov.co	Erica	
47	Cédula de Ciudadanía	43635982	Sandra Milena Rodriguez Monsalve	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3006466510	sandram.rodriguez@medellin.gov.co	Sandra M	
48	Cédula de Ciudadanía	43711059	Daissy Moncada Gallego	Lider de Proyecto (E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	5809	daissy.moncada@medellin.gov.co	Daissy M	
49	Cédula de Ciudadanía	43733979	Miriam Estella Molina	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3002678159	miriam.molina@medellin.gov.co	Miriam E	
50	Cédula de Ciudadanía	43759773	Lina Maria Marin Gonzalez	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3052405302	linam.marin@medellin.gov.co	Lina M	

Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
51	Cédula de Ciudadanía	43833858	Sonia Alexandra Jaramillo Holguin	Profesional Especializado (E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3007915627	sonia.jaramillo@medellin.gov.co		
52	Cédula de Ciudadanía	43870457	Ana Catalina Restrepo Tamayo	Financiera	Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidades de Género	3007070098	catalinarestrepota@gmail.com		
53	Cédula de Ciudadanía	43960963	Alessa Ibette Alvarez Giraldo	Contratista	Secretaria de Suministros y Servicios	3016677364	alessa.alvarez@medellin.gov.co		
54	Cédula de Ciudadanía	43988504	Claudia Jimena Echavarria Barrientos	Lider de Proyecto	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3017160827	claudia.echavarriab@medellin.gov.co		
55	Cédula de Ciudadanía	43991332	Carolina Gutierrez	Ingeniera de alimentos	Centro vida gerontológico	3162934635	alimentacion.cvg.medellin@gmail.com		
56	Cédula de Ciudadanía	44005740	Kerby Johana Orozco Echeverri	Contratista	Secretaria de Suministros y Servicios	3117015863	kerby.orozco@medellin.gov.co		
57	Documento Extranjero	5621621	Naire carolina Vilchez santos	Contratista	Alcaldía	3243079592	nairecarolinavilchezsantos@gmail.com		
58	Cédula de Ciudadanía	57432542	Alexandra Maria Martinez Chaverra	Profesional Universitario	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3108073188	alexandra.martinez@medellin.gov.co		
59	Cédula de Ciudadanía	71595891	John Jaime De Jesus Moncada Ospina	Director Tecnico	Secretaria de Hacienda	3113182729	john.moncada@medellin.gov.co		

Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones							
Versión 8									
60	Cédula de Ciudadanía	71651614	Edgar Espinal Monsalve	Lider de proyecto	Inclusion Social y Familia	7561	edgar.espinalm@gmail.com		
61	Cédula de Ciudadanía	71734734	ALEJANDRO CAMARGO OROZCO	Jefe Oricina de Salud Pública y Gestión Territorial	METROSALUD	3146454549	alejandro.camargo@metrosalud.gov.co		
62	Cédula de Ciudadanía	71752781	Alejandro Castrillon Echavartia	Profesional Universitario	UPSR	3052575620	alejocaec@gmail.com		
63	Cédula de Ciudadanía	71766744	Walter Dario Zuluaga Naranjo	Lider de Programa	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3005918455	walter.zuluaga@medellin.gov.co		
64	Cédula de Ciudadanía	71797603	José Roberto Builes Rodriguez	Abogado	Esan	3003129205	josebuilesabogado@gmail.com		
65	Cédula de Ciudadanía	79284038	Nelson Grimaldos Fonseca	Lider de Programa	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3104590246	nelson.grimaldos@medellin.gov.co		
66	Cédula de Ciudadanía	79850851	Nelson Roberto Ahumada Reyes	Contratista	Secretaria de Hacienda	3012241622	nelson.ahumada@medellin.gov.co		
67	Cédula de Ciudadanía	8028715	Rafael Isaza Perez	Contratista	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3218304188	rafael.isaza@medellin.gov.co		
68	Cédula de Ciudadanía	8031066	Sergio Giraldo	Contratista	SPDH	3004207633	financierospdh@gmail.com		

Cód. FO-GINF-012		Formato FO-GINF Asistencia a Reuniones, Eventos y Capacitaciones						
Versión 8								
69	Cédula de Ciudadanía	8061114	Victor Raul Eduardo Velasquez	Lider de Proyecto (E)	Alcaldia	2864	victor.velasquez@medellin.gov.co	
70	Cédula de Ciudadanía	8430059	Wilfer Alexis Saldarriaga Arbelaez	Agente de Transito	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3005974871	wilfer.saldarriaga@medellin.gov.co	
71	Cédula de Ciudadanía	87068876	Oscar Eduardo Estrada Lopez	Lider de Proyecto (E)	Secretaria de Inclusion Social y Familia	3105406634	oscar.estrada@medellin.gov.co	
72	Cédula de Ciudadanía	98497167	Héctor Urrego Pérez	SAF	Biblioteca pública piloto	3017891707	financiera@bpp.gov.co	
73	Cédula de Ciudadanía	98580971	Jhon Fredy Zuluaga Pineda	Lider de Programa	Secretaria de Desarrollo Economico	3008168354	fredy.zuluaga@medellin.gov.co	

Historial del evento

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
1	Oscar Eduardo Estrada Lopez creó el evento	30-07-2025 16:30		
2	Oscar Eduardo Estrada Lopez actualizó los detalles del evento	30-07-2025 16:30		10.14.1.15
3	Rafael Isaza Perez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:34		191.95.38.55
4	Nelson Roberto Ahumada Reyes firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:34		191.156.34.91
5	Isabella Herrera Sossa firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:49		191.156.34.91
6	Natalia Andrea Cardona Zapata firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:50		191.95.33.27
7	Erika Yohanna Sosa Gomez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:51		191.156.33.67
8	Juan Pablo Velilla Alarcón firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:51		191.156.14.166
9	Catalina Valencia Hernandez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:52		186.169.148.246
10	Sonia Alexandra Jaramillo Holguin firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:52		191.95.33.6
11	Luz Mary Cano Bolivar firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:53		191.95.35.55
12	Jesid Camilo Musiry Diaz firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:54		191.156.43.204
13	July Andrea Rivillas Gonzalez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:54		191.156.47.42
14	Jhoan Sebastián restrepo marulanda firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:54		191.156.15.209
15	Felipe Betancur Velasquez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:54		191.95.37.185
16	Natalia Loaiza Urrego firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:54		172.225.173.150
17	Alexandra Maria Martinez Chaverra firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:56		191.156.44.110
18	Juan David Bedoya Cardona firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:58		191.95.37.244

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
19	John Jaime De Jesus Moncada Ospina firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:58		191.95.39.4
20	Maria Fernanda Muñoz Lopez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:59		186.169.246.92
21	Wilfer Alexis Saldarriaga Arbelaez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 08:59		191.95.38.206
22	Sergio Giraldo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:00		191.95.38.74
23	Ana Catalina Restrepo Tamayo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:00		191.95.35.231
24	Jonhatan Castano Gomez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:00		191.153.194.241
25	Maria Eugenia Velez Restrepo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:01		191.95.35.10
26	Luisa Fernanda Acosta Velez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:01		186.169.143.48
27	Sandra Milena Rodriguez Monsalve firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:01		191.95.37.150
28	Santiago Mesa Carvajal firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:01		186.171.6.58
29	Luz Angela Alvarez Henao firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:02		191.95.35.238
30	Claudia Jimena Echavarria Barrientos firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:02		191.95.32.120
31	Olga Lucia Guzman Gil firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:02		191.156.43.124
32	Edgar Espinal Monsalve firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:02		186.169.231.248
33	Victor Raul Eduardo Velasquez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:02		191.95.33.85
34	Gloria Elena Higueta Oquendo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:03		191.156.40.61
35	Alejandro Castrillon Echavartia firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:03		186.169.202.196
36	Vanessa hincapié luna firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:03		191.156.47.169
37	Luis Alberto Ortegón Méndez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:03		191.95.54.126
38	Claudia Natalia Restrepo Gómez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:04		191.156.41.191

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
39	Naire carolina Vílchez santos firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:04		191.95.34.201
40	Diana Lorena Correa Escalante firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:04		179.19.20.133
41	Alessa Ibette Alvarez Giraldo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:04		191.95.38.81
42	José Roberto Builes Rodriguez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:05		191.95.33.156
43	Paola Andrea Giraldo Gutiérrez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:05		79.127.148.135
44	Juliana María Osorio Alzate firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:05		179.19.157.171
45	Carolina osorio Quirós firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:06		191.95.37.89
46	Gloria Amparo Lopez Lopera firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:06		191.156.37.22
47	Jeferson Orlando Gaitan Mateus firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:06		191.106.6.113
48	Nelson Grimaldos Fonseca firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:06		191.95.33.211
49	Francela Quintero Serna firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:06		191.95.35.202
50	Kerby Johana Orozco Echeverri firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:06		191.106.11.193
51	Zalia Paola Escobar Behar firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:07		186.169.135.123
52	Daniel Sepúlveda López firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:08		191.95.39.108
53	Walter Dario Zuluaga Naranjo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:08		191.95.35.120
54	Manuela Perez Correa firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:09		191.95.35.158
55	Carolina Mosquera Taborda firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:10		186.169.244.141
56	Miriam Estella Molina firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:11		191.95.37.188
57	Luisa Fernanda Usuga Monsalve firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:11		191.95.37.171
58	Lorena Ceballos Higuita firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:11		191.106.7.18

#	Mensaje	Fecha	Ciudad	Dirección IP
59	Luz Denise González Ortiz firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:14		191.156.245.249
60	Lina Maria Marin Gonzalez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:15		191.95.50.104
61	Luz Mery Ballesteros Corzo firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:15		172.225.173.135
62	Carolina Gutierrez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:21		191.95.39.49
63	Leidy Yuliana Rendón Garcia firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:22		191.95.34.92
64	ALEJANDRO CAMARGO OROZCO firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:23		191.156.47.191
65	Nohemi Amparo Hincapie Preciado firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:23		191.156.47.169
66	Yesid Alberto Chavarría Chavarria firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:23		191.156.33.176
67	María Nohemy Zuleta Montoya firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:26		172.225.173.133
68	Daissy Moncada Gallego firmó la asistencia al evento	31-07-2025 09:27		191.156.34.30
69	Héctor Urrego Pérez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 10:02		191.156.39.175
70	Briam Alexander Hernandez Cano firmó la asistencia al evento	31-07-2025 10:19		191.95.35.45
71	Jhon Fredy Zuluaga Pineda firmó la asistencia al evento	31-07-2025 10:38		191.95.34.218
72	Oscar Eduardo Estrada Lopez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 11:38		186.169.128.17
73	Luz Marina Toro Gomez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 11:39		191.156.36.121
74	Gabriel David Narváez Moreno firmó la asistencia al evento	31-07-2025 11:52		186.169.192.117
75	Erica Evidalia Fernandez Velez firmó la asistencia al evento	31-07-2025 14:50		10.14.1.75
76	Oscar Eduardo Estrada Lopez cerró el evento	31-07-2025 15:25		10.14.1.15
77	Gestor de Firmas envió el documento firmado por correo a los firmantes	31-07-2025 15:25		

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

DATOS GENERALES							
Número de acta		84					
Secretaría o Departamento Administrativo:		Secretaría de Inclusión Social y Familia					
Subsecretaría o Subdirección:		Subsecretaría técnica					
Equipo, Unidad Administrativa o Dependencia:		Equipo de seguimiento					
Lugar:	Gerencia Étnica. Dirección: Carrera 50D No. 62-95.	Fecha:	31-01-2025	Hora Inicio:	9:00 am	Hora Finalización:	12:00 pm
Actividad o tema:	Primera Mesa Estratégica de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable - Eje Socialmente Responsable vigencia 2025			Anexa listado de asistencia			
				SI	x	NO	
Elaborado por:	Gabriel David Narváez Moreno	Convocada por:		Oscar Eduardo Estrada López			
Objetivo de la reunión:	Desarrollar la primera Mesa Estratégica del Eje Socialmente Responsable con el objetivo de exponer de manera dinámica los alcances, los límites y los retos que conlleva la implementación del Acuerdo 016 de 2020 referente a este eje.						

AVISO DE PRIVACIDAD Y AUTORIZACIÓN: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias y complementarias autorizo al Distritos Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín identificado con NIT 890.905.211-1, como Responsable para tratar mis datos personales conforme a su Política de Tratamiento de Datos Personales Decreto 1096 de 2018 disponible en www.medellin.gov.co, para que sean incluidos en sus bases de datos, para efectuar tratamiento de recolección, almacenamiento, uso, circulación, indexación y analítica, sobre los datos personales bajo la finalidad principal del Distrito de Medellín en relación a la focalización en la asignación de servicios y beneficios de acuerdo con la oferta institucional vigente, además de la finalidad del registro o evidencia de la asistencia a la reunión o evento relacionado en el formato diligenciado; esta información podrá ser almacenada en archivos asociados a base de datos relacionadas con los eventos y reuniones de la dependencia que los citó a la sesión y en esa medida, declaro que la información suministrada es correcta, veraz, verificable y actualizada. Declaro que conozco el derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir mi información, solicitar prueba de esta autorización y revocarla, los que puedo ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co, Línea de Atención para llamadas locales 604 44 44 144 y para llamadas internacionales (+57) 604 44 44 144, Centro de Servicios a la Ciudadanía (Calle 44 N 52 – 165 la Alpujarra) y sedes externas. SU ACEPTACIÓN SE PERFECCIONA al momento de diligenciar y/o firmar el presente documento bien sea de manera manuscrita o mediante el uso de firma electrónica dispuesta en el sistema electrónico adoptado por el Distrito de Medellín.

Asimismo, los firmantes declaran que conocen que no es obligatorio responder preguntas relacionadas con datos sensibles o de menores de edad (en calidad de representante legal) y que, en caso de proporcionarlos, está autorizando expresamente su tratamiento. De igual manera, declaran que saben del derecho a conocer, consultar, actualizar, rectificar y suprimir su información y la de su representado, cuando ello sea posible, solicitar prueba de esta autorización y revocarla (cuando ello sea posible y no se requieran los datos en virtud de las funciones legales del Distrito de Medellín), derechos que puede ejercer a través de los canales: portal web www.medellin.gov.co y presencial en el Centro de Servicio a la Ciudadanía, MasCercas y Casas de Gobierno.

AGENDA (ORDEN DEL DÍA)	
ITEM	TEMA
1	Introducción y exposición del objetivo de la mesa estratégica.
2	Primera presentación: 1er Mesa estratégica de compra pública social o socialmente responsable -CPSR-
3	Segunda presentación: Implementación de la compra pública social o socialmente responsable
4	Tercera presentación: Presentación empresa “Xiclo” empaques retornables

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

5	Cuarta presentación: Socialización sobre la implementación del eje socialmente responsable por parte del contratista EAFIT
6	Quinta presentación: testimonios exitosos de la implementación del eje socialmente responsable
7	Cierre del evento

DESARROLLO TEMÁTICO	
1. Introducción y exposición del objetivo de la mesa estratégica. El líder del Equipo de Seguimiento, Oscar Eduardo Estrada López, inició la mesa de trabajo dando la bienvenida a los más de setenta (70) asistentes al evento en el auditorio de Gerencia Étnicas. Se compartió la agenda de la reunión compuesta por cinco (5) presentaciones que tenían como fin dar cuenta de cómo se ha ido implementando la compra pública social o socialmente responsable, sin olvidar que el Acuerdo 016 de 2020 también hace referencia a otros ejes como son la innovación y la sostenibilidad. 2. Primera presentación: 1er Mesa estratégica de compra pública social o socialmente responsable (CPSR) Esta presentación estuvo a cargo del Líder de Seguimiento, Oscar Estrada. Esta charla estaba dirigida para todos los funcionarios que estén relacionados con la planeación y ejecución de contratos del Distrito de Medellín y su conglomerado que le resulta vinculante el Acuerdo 016. El objetivo fue el entendimiento de la compra pública en el eje socialmente responsable. Se socializó que este eje surge de la necesidad de disminuir la desigualdad social y económica; la generación de capacidades y oportunidades para todos los ciudadanos y promover procesos con criterios de responsabilidad social para los grupos vulnerables de nuestra sociedad. De esta manera, con la implementación del Acuerdo 016 de 2020 se espera contribuir al desarrollo de una sociedad más inclusiva y equitativa desde la perspectiva de la contratación pública. Hacer referencia al eje CPSR involucra adoptar medidas, criterios e implementación de buenas prácticas que promuevan la igualdad de oportunidades, la generación de empleos dignos y las compras públicas con enfoque diferencial y de género para población en condición, situación o posición de vulnerabilidad social. Este eje involucra a grupos poblaciones como: personas en condición de discapacidad; población LGTBQ+; afrodescendientes; indígenas; víctimas del conflicto armado; personas pospenadas; migrantes; jóvenes – 1er empleo; población campesina; mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar y personas mayores. Esta mesa hizo un llamado para que los funcionarios y contratistas al momento de planear los contratos del Distrito logren definir criterios para que estos cumplan el eje de CPSR. Desde la etapa precontractual se debe considerar elementos como: la viabilidad, pertinencia y proporcionalidad de este eje. Por ello, se hizo la sugerencia que en los pliegos de condiciones y/o estudios previos se establezcan componentes o elementos sociales como criterios habilitantes, criterios de evaluación o cláusulas contractuales. Esto conlleva a socializar el Decreto 310 de 2022, con el cual se reglamenta el procedimiento e implementación del Acuerdo 016 de 2020. Este decreto hace referencia a los criterios, modelos y metodologías de la compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable (CPISSR), que se deben considerar en las diferentes etapas contractuales en cualquiera de las modalidades y tipologías contractuales que desarrolla la Ley 80 de 1993. Este decreto marca el derrotero en la política de contratación pública del Distrito, encaminándola al cumplimiento de los indicadores de inclusión de criterios CPISSR.	

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

Se les recordó a los asistentes que por medio de ISOLUCIÓN pueden encontrar el “Anexo a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable” que se encuentra con el código DE-GECCO-002, a partir del cual puede apoyarse para estructurar las obligaciones contractuales y los modelos de puntuación.

Durante la socialización se hizo énfasis en la precisión y alcance que debe tener las obligaciones contractuales, para que su inclusión en los contratos no sea de forma genérica sino con elementos cuantitativos y cualitativos respecto del recurso humano que se requiere vincular a la ejecución para que se acredite el cumplimiento del Acuerdo 016. Adicionalmente, se presentó como modelo de cláusula contractual, a manera de propuesta, el siguiente texto:

*“Cláusula #: Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo 016 de 2020 artículos 22 a 24, el contratista adoptará medidas y criterios que generen empleo local y promuevan igualdad de oportunidades para grupos vulnerables, para tal fin, el contratista deberá anexar carta de intención en la cual se compromete a contar con un promedio mínimo entre **5 y 10%** del Recurso Humano requerido para la ejecución según las especificaciones técnicas, que tenga formación y/o experiencia relacionada con el desarrollo del objeto del contrato y estén en condición de: Pobreza extrema, desplazados por la violencia, proceso de reintegración o incorporación y sujetos de especial protección constitucional como:*

- Población LGTBIQ+ (Víctima de violencia basada en género).
- Población afrodescendiente, palenqueras y raizales.
- Población indígena.
- Población víctimas del conflicto armado.
- personas pospénadas.
- Población migrante.
- Poblaciones jóvenes ley de primer empleo.
- población campesina.
- Mujeres víctimas de violencia basada en género, madres cabeza de familia y personas mayores (tercera edad).
- Ex habitante de calle

Durante la ejecución del contrato deberá tener en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan la igualdad de oportunidades para los trabajadores, una remuneración mínima vital y móvil, la estabilidad en el empleo y la irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales.”

Parágrafo: El contratista **podrá exonerarse** de dar cumplimiento a esta obligación siempre y cuando acredite que realizó acciones idóneas y necesarias para lograr la incorporación de la población indicada y pese a ello no fue posible, entregando las evidencias correspondientes a la supervisión; en caso contrario, incurrirá en incumplimiento de las obligaciones contractuales con las sanciones a que hubiere lugar.”

El líder del equipo de seguimiento cerró su presentación dando a conocer algunos casos de éxito del eje de responsabilidad social, ejemplo de ello se mencionó el caso de 38 exhabitantes de calle resocializados y que el 70% se encuentra con empleo. Finalmente, se destacó el caso del PAE y rol y oportunidades que han encontrado las madres cabezas de hogar en este programa.

3. Segunda presentación: Implementación de la compra pública social o socialmente responsable

Dos miembros de la Unidad de Programas Sociales Especiales (UPSE), la líder Luz Angela Alvarez Henao y el abogado Santiago Mesa, se encargaron de exponer un ejemplo de cómo se implementó el eje de compra pública socialmente responsable en el contrato No. 4600104996 de 2025. En este contrato desde los documentos precontractuales se le

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

exigía al contratista contar con un 5% del talento humano que cuente con algunas de las siguientes condiciones: personas en condición de discapacidad; población LGTBIQ+; afrodescendiente; indígena; víctimas del conflicto armado; personas pospenadas; migrantes; jóvenes – 1er empleo; población campesina; mujeres víctimas de violencia basada en género y/o jefas de hogar y personas mayores.

Este ha sido un caso de éxito porque al hacer la supervisión del cumplimiento de este requisito, se pudo dar cuenta que el contratista si logró cumplir con el porcentaje exigido. Por lo tanto, la supervisión tuvo en cuenta los criterios del “Anexo a la política de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable” que se encuentra con el código DE-GECO-002:

- Personas en pobreza extrema: con el certificado del Sisbén en el grupo A.
- Personas desplazadas por la violencia: el registro único de población desplazada. (Ley 387 de 1997 artículo 32 Artículo modificado por el artículo 32 de la Ley 962 de 2005 - Decreto 2569 / 2000 Título III).
- Personas en proceso de reintegración: con la certificación expedida por el Comité Operativo para la Dejación de las Armas CODA.
- Población LGTBIQ+: documento de la persona en donde manifieste su condición, aunque solo la manifestación verbal será suficiente el presente documento servirá de soporte.
- Comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales: certificado de autorreconocimiento expedido por el ministerio del interior o la gerencia de etnias del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Población indígena. Certificado de pertenencia expedido por el ministerio del interior.
- Población víctimas del conflicto armado. Certificado de protección en calidad de víctima, declaración ante el ministerio público, RUV (registro único de víctimas).
- Personas pospenadas: certificado de antecedentes
- Población migrante: certificado expedido por la dirección nacional de migraciones y documento de identificación.
- Población jóvenes ley de primer empleo con el Certificado de Primer Empleo expedido por el Ministerio de Trabajo, Resolución 0846 de 2021 del Ministerio de trabajo.
- Población campesina: con el certificado de residencia expedido por la junta de acción comunal del lugar de residencia.
- Mujeres víctima de violencia basada en género: ficha de datos básicos complementarios expedido por el Sivigila, o declaración en inspección o en personería.
- Personas mayores: con copia de la cédula.
- La condición de Mujer Cabeza de Familia deberá ser declarada ante notario (Ley 1232 de 2008 art 2 párrafo Modificado por el Art.5 de la Ley 2115 de 2021).
- Ex habitante de calle: certificado de la secretaria de Inclusión Social Familia y DD. HH del Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación.

4. Tercera presentación: XICLO, empaques retornables

Esta presentación estuvo a cargo de Fabián Ferias, el objetivo de consistió en realizar una breve exposición acerca de cómo esta empresa ha logrado materializar los objetivos del eje de sostenibilidad que trae el Acuerdo 016 de 2020. Esta empresa busca combatir el uso de empaques de un solo uso, que se ha convertido en una problemática a nivel mundial porque anualmente hay un desperdicio de alrededor de 400 millones de toneladas de empaques de un solo uso. Como una de las soluciones a este problema, XICLO plantea la estrategia del reúso para disminuir la generación de residuos. Por ello, a partir del sistema de la economía circular buscan eliminar residuos por empaques de un solo uso, lo que ayudaría a disminuir la contaminación, mantener productos y materiales en uso y finalmente, regenerar los sistemas naturales. Lo que se busca con los vasos de este proyecto es la retornabilidad que consiste en múltiples

ciclos de uso controlados del envase, lo cual requiere que se despliegue una trazabilidad digital del envase, un control de calidad en cada ciclo, por lo que cuenta con una red logística inversa para recoger, sanitizar y redistribuir los envases.

Para visualizar esta actividad, durante el evento se realizó el préstamo de los vasos retornables para el café del receso del evento a cargo de XICLO. El procedimiento fue el siguiente: a los asistentes al evento se les envió un correo electrónico con una invitación por parte de XICLO para el registro y poder acceder al vaso retornable. Luego del registro, cada asistente tenía un código QR con el cual podía reclamar un vaso y servirse la bebida de su preferencia. Con este registro se permitió la trazabilidad de los vasos que arrojó como resultados una tasa de retorno del 100% de los vasos y un impacto positivo en el cuidado del medio ambiente, como se observa en los resultados de uso de embaces retornables en el evento:

Envases prestados	44
Residuos Sólidos Evitados	0,6 kg
Emisiones de CO2 Evitadas	2,13 kg
Ahorro en el consumo de agua	3,78 L
Tasa de Retorno	100%

5. Cuarta presentación: Socialización de la implementación del eje socialmente responsable por parte del contratista EAFIT

Esta presentación estuvo a cargo de Carolina Sánchez Vásquez, abogada de la Universidad EAFIT, magister en derecho con énfasis en derecho público de la misma universidad, docente, asesora de la línea de derecho público en consultorio jurídico y consultora de la Universidad EAFIT.

La ponente hizo una presentación sobre el proyecto “Implementación de estrategias para la intervención psicosocial y acercamiento de la oferta institucional a las personas en ejercicio de prostitución”, el cual ha tenido como objetivos: i) ayudar a mujeres que ejercen la prostitución a cambiar su proyecto de vida con el fin de que accedan a condiciones de vida y empleo digno; ii) ser un canal para que esta población pueda acceder a educación, salud, empleo, vivienda y alimentación; y iii) capacitar en habilidades para el acceso a un empleo digno a estas mujeres.

Mencionó que este proyecto se encuentra articulado con el “Programa Parceras” del Distrito de Medellín, el cual es una estrategia que forma parte de la política pública para la atención integral de niñas y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad, especialmente aquellas que han sido víctimas de explotación sexual o están en condición de prostitución. El objetivo principal de “Parceras” es acompañar psicosocialmente a estas jóvenes para que puedan construir un proyecto de vida basado en la legalidad. Además, busca prevenir que sean instrumentalizadas por estructuras criminales y facilitar su acceso a oportunidades en educación, empleo y emprendimiento.

La expositora señaló que para el desarrollo de este programa cuentan con mentoras acompañantes, siendo este el punto de éxito en relación con la compra pública social o socialmente responsable. Esto se debe a que entre las mentoras se encuentran mujeres extrabajadoras sexuales, transgénero, migrantes, entre otras. Por lo tanto, son mujeres que conocen la situación por la que está atravesando la población objeto del contrato, teniendo estas mentoras un alto potencial para el acompañamiento. De ahí que se invitará a dos mujeres a dar testimonio de su proceso como mentoras.

Al finalizar, la expositora hizo una invitación a la remisión de casos de violencias basadas en género al consultorio jurídico de la universidad, donde les pueden brindar asesoría jurídica gratuita para sus procesos y trámites.

6. Quinta presentación: testimonios exitosos de la implementación del eje socialmente responsable

Para dar cierre a este evento, se contó con la participación de dos mujeres, quienes dieron testimonio de su trabajo en el proyecto como mentoras acompañantes. Esta participación fue importante porque permitió visibilizar desde la experiencia como han vivenciado la implementación de la estrategia de compra pública social o socialmente responsable. Ya que estas mujeres fueron las voces que representan luchas históricas por la dignidad y la inclusión. Dos mujeres que hacen parte la población vulnerable, por ser una de ellas una mujer transgénero y otra mujer migrante, quienes compartieron sus experiencias y reflexiones desde sus identidades, visibilizando tanto la barreras por la discriminación estructural en la búsqueda de trabajo, como las posibilidades que ha abierto el eje socialmente responsable para ellas contar con un trabajo digno y apoyar a mujer que trabajan en la prostitución para cambiar sus proyectos de vida. Por ello, se puede sintetizar que sus testimonios subrayaron la importancia de que la contratación pública garantice criterios técnicos y legales que permitan la transformación social, por medio de la inclusión de población históricamente marginada.

7. Cierre del evento

Luego de finalizadas las presentaciones se procedió con una ronda de preguntas dirigidas especialmente a las mujeres que dieron testimonio, al Líder del Equipo de Seguimiento y a la Coordinadora de Jurídica de la Secretaría de Inclusión Social y Familia.

Finalmente, se agradeció la asistencia de los participantes y se invitó a diligenciar la encuesta de satisfacción.

Registro fotográfico:





CONCLUSIONES	
1	Con el Acuerdo 016 de 2020 y el Decreto 310 de 2022 se estableció la implementación de tres ejes dentro de la contratación pública, que corresponden a la innovación, la sostenibilidad y lo socialmente responsable. Aunque todavía hay retos en el cumplimiento de los criterios de lo socialmente responsable, también se ha demostrado que es una estrategia efectiva para generar oportunidades laborales y de inclusión a población vulnerable. Por ello, en la etapa precontractual se debe hacer un ejercicio de planeación muy cuidadoso para empezar a implementar estos ejes y, a modo de ejemplo, establecer porcentajes mínimos de vinculación de población vulnerable, lo que garantizaría que la contratación pública contribuya en garantía de la dignidad y equidad social.
2	En la etapa contractual a los supervisores les corresponde vigilar que los contratistas estén cumpliendo con los criterios habilitantes, criterios de evaluación o cláusulas contractuales, porque es la etapa en la cual se materializan los compromisos adquiridos por el contratista. Por eso, fue valioso la presentación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el contratista en el porcentaje del 5% de talento humano en uno de los contratos de la Secretaría de Inclusión Social y Familia, que hace parte de la población vulnerable.
3	La correcta planeación y supervisión de la contratación pública teniendo en cuenta el eje socialmente responsable permite que la contratación sea una herramienta de transformación social, porque así se garantiza que los contratistas presenten resultados en términos de inclusión y equidad.

FO-GINF- 055	Formato FO-GINF Acta de Reunión General	 Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 4		

DOCUMENTOS ANEXOS	
1	Listado de asistencia a la reunión
2	Presentación normativa CP eje socialmente responsable
3	Información XICLO (vasos retornables)
4	Anexo No. 5 Criterios de aplicación de eje socialmente responsable

Tareas asignadas en la reunión	Responsable	Fecha de compromiso
N/A	N/A	N/A

PROXIMA REUNIÓN	
Lugar y Fecha	N/A

Como constancia de la aprobación del acta de la reunión se firma por su responsable el 31/07/2025